

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Administradores de la
Compañía:

IMPORTADORA EXPORTADORA INVERSIONES E
INMOBILIARIA A.D.K. S.A.

En cumplimiento a lo señalado en Art. 279 de Ley de Compañías y la nominación como Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas y sin encontrarme incurso dentro de alguno de los numerales que señala el Art. 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2019.

He obtenido por parte de los administradores la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado El Estado de Situación Financiera de IMPORTADORA EXPORTADORA INVERSIONES E INMOBILIARIA A.D.K. S.A., cortado al 31 de diciembre del año 2019 y el correspondiente Estado de Resultados Integral del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

Los estados financieros fueron preparados y son responsabilidad de la administración de la Compañía.

Adicionalmente se revisó y consideró el informe de Evaluación y Aplicación de Normas Internacionales de Información financiera (NIF), para PYMES, presentado y aceptado por IMPORTADORA EXPORTADORA INVERSIONES E INMOBILIARIA A.D.K. S.A., realizado de conformidad a las disposiciones del organismo de control, particularmente a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFSR.II del 12 de enero del 2011.

En este informe se detallan los saldos de las cuentas presentadas por IMPORTADORA EXPORTADORA INVERSIONES E INMOBILIARIA A.D.K. S.A., en sus Estados Financieros al

31 de diciembre de 2019, una vez cumplida la aplicación de NIF.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión de los mismos, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Se cumplió las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales y vigentes, informo que:

La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los programas del Software utilizados por la Compañía, cuentan con las licencias requeridas para su legal utilización.

Se evidenció el cumplimiento de obligaciones patronales, impositivas y

demás contribuciones propias de la Compañía.

2.- Procedimientos de Control Interno

La evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

La revisión fue realizada en base a pruebas que respalden los valores e información contenida en los estados financieros, incluye también la evaluación de los normas de contabilidad de general aceptación en el Ecuador y de las NIF, de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

3.. Registro Contables

Se revisaron los libros y registros contables, se ha examinado las cuentas de la Compañía en atención a su significado dentro de los respectivos grupos de Activo, Pasivos y Patrimonio, se ha comprobado la veracidad de sus saldos y sus respaldos, por lo que en mi opinión los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la situación financiera de IMPORTADORA EXPORTADORA INVERSIONES E INMOBILIARIA A.D.K. S.A.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mi función.

Una compilación de los componentes de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó al 31 de diciembre del 2019, es como sigue:

	US\$	
Activos Corrientes	285.391	
Activos No Corrientes Diferido	0,00	
TOTAL ACTIVOS		285.391,56
Pasivos Corrientes	213.776,23	
Pasivo no Corriente	0,00	
TOTAL PASIVOS		213.776,23
Patrimonio		71.615,33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		285.391

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no se han identificado diferencias que deban ser reveladas.

Una compilación del estado de resultados por el período que terminó el 31 de diciembre del 2019 y con cifras comparativas del 2018 es como sigue:

	2018	2019	Variación US \$
In resos Operacionales	82.849,64	97.097,60	14.247
Gastos de Operacionales	81.030,91	94.670,78	13.639,87
Utilidad Pérdida del e•ercicio	1.818,73	2.426,82	608,09

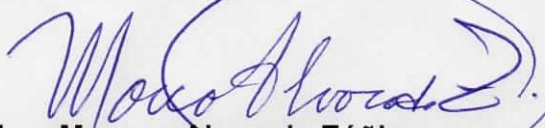
Los saldos de las cuentas del Estado de Evolución de Patrimonio por el periodo que término al 31 de diciembre del 2019; son como sigue:

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	Saldos al 31 de Diciembre de 2019
Capital Social	
Saldo Inicial	800,00
Saldo Final	800,00
Reserva Le al	765,42
Utilidades Acumulados	68.502,81
Utilidad del Eercicio	1.547,10
Saldo Final	70.815,33
Total Patrimonio	71.615,33

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración, la aprobación final del

Estado de Situación Financiera de IMPORTADORA EXPORTADORA INVERSIONES E INMOBILIARIA A.D.K. S.A. al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio por el año terminado a esta fecha, tomando en consideración los ajustes generados por la aplicación de Normas de Modelo Contable Global (NIF).

Atentamente,



Ing. Marcos Alvarado Zúñiga
Comisario Principal

